

EL INDEPENDIENTE.

SANTIAGO, MARZO 1.º DE 1864.

Prospecto.

La aparición de un nuevo diario es siempre una ventaja para un pueblo. Organó de un solo individuo o personero de un partido, voz de uno solo o voz de muchos, puede servir para el esclarecimiento de los problemas sociales, no solo con las verdades que proclame, sino aun con los errores que sostenga. Cualesquiera que sean sus ideas, importa conocerlas si son buenas, para que se propaguen i adopten; si son malas, para que se refuten i rechacen. La publicidad es el único medio de que la verdad se arraigue, fructifique i se propague, i de que el error se destruya i aniquile.

La prensa es el gran congreso donde cada ciudadano tiene el indisputable derecho de emitir su opinion a fin de contribuir con su contingente de luces al engrandecimiento i prosperidad de la Patria.

Es práctica establecida la de que todo nuevo periódico dé, al aparecer, alguna idea jeneral de la línea de conducta que se propone seguir. El origen de semejante práctica es fácil de comprender: su utilidad, manifiesta.

Pero aun cuando ella no existiera, el *Independiente* se habria visto obligado a llenar esta formalidad. En efecto, nuestro diario ha sido atacado ántes de haber sido oído. Se le han supuesto ideas que no serán las suyas; propósitos que jamas ha abrigado. Ha menester pues mas que cualquiera otro declarar alto i pronto, aunque sea en pocas líneas, por no poder disponer al presente de mas, i reservándose irlo haciendo mas detenidamente a medida que vaya habiendo ocasion, cual es la marcha a que tiene la determinacion de sujetarse.

Nuestro programa puede espresarse en unas pocas palabras.

Justicia para todos.

Libertad para todos.

Justicia i libertad para todos los individuos.

Justicia i libertad para todos los pueblos.

El espíritu de partido no cegará nuestra inteligencia para desconocer los derechos de nuestros adversarios políticos.

El patriotismo no ofuscará nuestra razon para negar lo que hubiere de fundado en las reclamaciones de cualquier estado del antiguo o del nuevo mundo que esté en relaciones con el nuestro.

En cuanto a reformas políticas, estamos por ellas, siempre que no hayan de producir una perturbacion o desquiciamiento social.

Indudablemente, las condiciones de los pueblos varían, i por lo tanto es necesario que sus instituciones se vayan amoldando a lo que ellos van siendo.

Pero al procederse a la modificacion de las leyes vijentes, debe obrarse sin violencia, obteniéndose previamente la aquiescencia de la mayoría de los ciudadanos.

Sin duda, cada individuo tiene el mas pleno derecho de profesar las opiniones que mejor le parezcan i el de procurar que sean aceptadas.

Así cada cual puede proponer la reforma o reformas que crea convenientes; pero cada cual puede tambien rechazar esta o estas reformas.

En la diverjencia de opiniones, el único arbitrio es entrar en discusion a fin de que la nacion, los interesados, decidan.

Si la mayoría de los ciudadanos está por la reforma propuesta, debe llevarse a efecto; pero si no la acepta, aun en la hipótesis de que la resistencia sea poco o nada razonable, no queda otro recurso que conformarse a la decision soberana.

Por consecuencia, cuando una reforma cualquiera parece mui conveniente, mui justa a los que la apadrinan, i aun suponiendo que efectivamente lo sea, no podemos sin embargo pretender que sea puesta en ejecucion, si vemos que encuentra oposicion en la mayoría o en una gran parte de los ciudadanos.

Por profundamente convencidos que nos hallamos de estar en posesion de la verdad, i aun cuando realmente lo que propongamos sea lo útil, i lo bueno, es preciso que respetemos en materia de instituciones i de leyes la opinion de la mayoría, i que dirijamos nuestros trabajos, no a imponer nuestras ideas, sino a hacerlas aceptar. No puede admitirse la doctrina de causar por la fuerza la felicidad de los pueblos.

Siguiéndose un sistema semejante, no puede haber temor de instituciones políticas introducidas por sorpresa o por violencia. Así las reformas solo aparecerán en las leyes cuando se encuentren fuertemente apoyadas en la opinion pública. Las reacciones continuas ya en un sentido, ya en otro, que tales han sido al engrandecimiento de la America, llegarán a ser imposibles.

Mas por desgracia, somos jeneralmente, i sin darnos cuenta de ello, mui propensos a reclamar para nosotros mismos la libertad i a negar-

la a los otros. Queremos que se aprueben que decimos; pero no que se oiga a los que nos combaten. Si no obráramos de este modo, tendríamos mas tolerancia i ménos violencia.

La modificacion o reforma de las leyes debe ser preparada por una discusion razonada i pacífica, que haya convencido de su justicia i oportunidad a la mayoría. Sin este requisito esencial, es un verdadero golpe de tiranía, que puede producir los mas funestos resultados.

Pero si las reformas poco maduras e impuestas por la fuerza son contrarias a la conveniencia i al derecho, es del mismo modo perjudicial i atentatoria toda oposicion a una exigencia de esta especie tenida por una mayoría debidamente pronunciada.

Cualquiera de los dos extremos es un ataque a los principios constitutivos de la sociedad. La demagogia i el despotismo son dos atentados de igual clase, aunque opuestos, contra los derechos de las naciones.

Si es un deber sagrado oponerse a las pretensiones de los que intenten modificar las instituciones contra la voluntad de la mayoría, no lo sería ménos el de resistir a los gobernantes que convirtiéndose en tutores de la nacion e erijiéndose en lo que se llama *gobierno fuerte* so pretesto de defender el *orden* que solo ellos amenazan por el abuso de la autoridad, embarrasasen el cumplimiento de las aspiraciones de la misma mayoría.

Una consecuencia es tan razonable como la otra.

Hé aquí medio bosquejado a grandes lineamientos el plan de conducta a que nos ajustaremos.

Creemos escusado hacer las promesas que se acostumbran en estos casos; pues, los lectores podrán ver prácticamente en nuestras columnas, no lo que les ofrecemos, sino lo que les damos.

Permítasenos solo una advertencia. Tendremos a mucho honor entrar en discusion con nuestros colégas en la prensa, a fin de dilucidar las ideas que emitan; pero nos fijaremos únicamente en las cuestiones, nunca en las personas, i mucho ménos en las injurias, si por desgracia las encontramos alguna vez, pues por respeto al público, a nuestros mismos colégas i a nosotros mismos, consideraremos las últimas como si no hubieran sido escritas, para atender solo a las razones.